

Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)

Manuel Pacheco Albalate

Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 2011
ISBN: 978-84-9828-343-3

Con la aparición del nuevo libro de Manuel Pacheco Albalate *Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)* se completa un interesante y fundamental ciclo de investigaciones del autor que reivindican la posición privilegiada de esta ciudad en la bochornosa historia que conmovió la América hispana y las más lejanas islas de Filipinas tras la implantación de la *Pragmática Sanción*

del 2 de abril de 1767 por la que el rey Carlos III expatriaba de su dominios a todos los miembros de la Compañía de Jesús.

La estructura del escrito es muy simple. En el capítulo I traza un esbozo de cómo se llevó a cabo la expulsión de 1767 (pp. 21-38). En el capítulo II se centra la investigación en el paso de los expulsos de Indias y Filipinas por El Puerto de Santa María con los interesantes y novedosos análisis que tratan de reconstruir la verdadera demografía jesuítica a través de las informaciones documentales (pp. 39-56). En el III trata de justificar la adopción de las nuevas tecnologías a sus trabajos de búsqueda (pp. 57-60). En el IV se informa al lector de los elementos constitutivos que se han utilizado para confeccionar la biografía de cada uno de los jesuitas que procedentes de ultramar llegaron a El Puerto (pp. 61-71). Y en el capítulo V se recoge la lista por orden alfabético de los expulsos que fueron arribando a El Puerto entre 1767 y 1774 que se erige como la clave primera para después acceder al CD que se anexa en el que se contienen los datos biográficos elaborados de acuerdo a las normas fijadas en el capítulo IV (pp. 73-143). Y se cierra la publicación tanto con la descripción de las fuentes documentales (pp. 145-153) así como también de las bibliográficas (pp. 155-159).

Pero a la hora de emitir un juicio crítico de este gigantesco y casi increíble esfuerzo de Pacheco Albalate es necesario recurrir a su obra *El Puerto: ciudad clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III* (El Puerto de Santa María, Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2007) pues entre ambas es posible definir de una vez por todas la realidad verdadera de toda aquella caravana humana que tuvo su primera toma de conciencia nueva en la Bahía de Cádiz.

Mas, para poder dibujar un mapa que recoja la geografía del destierro de los jesuitas americanos y filipinos habría que graficarlo de la siguiente manera: En primer lugar los caminos terrestres y fluviales que tuvieron que recorrer los

expulsos hasta llegar a los puertos continentales de embarque. Las rutas atlánticas establecieron un puente logístico entre La Habana y El Puerto de Santa María en la Bahía de Cádiz. Las rutas mediterráneas significaron el periplo comprendido entre El Puerto de Santa María y los Estados Pontificios que se asoman al mar Adriático con el trampolín de la Isla de Córcega.

El circuito atlántico de las comunicaciones entre la metrópoli y las Indias lo definían fundamentalmente La Habana y El Puerto de Santa María. En realidad, la isla caribeña y la ciudad gaditana son claves para entender el viacrucis a que fueron sometidos los expulsos ya que gracias a sus declaraciones y a la correspondencia oficial se puede atisbar la genuina realidad histórica.

El lector puede asomarse a la problemática planteada por la presencia de los jesuitas en La Habana gracias a una interesante síntesis que ofrece Edelberto Leiva Lajara: “Claves de un episodio: La Habana y El Puerto de Santa María en la expulsión de los Jesuitas de España y América” (*Revista de Historia de El Puerto*, n° 45, 2010, pp. 109-135)

A partir de 1767 esta bella ciudad de la Bahía de Cádiz sería testigo del paso de uno de los exilios más sorprendentes del siglo XVIII: centenares de hombres que en el imperio español habían levantado un gran proyecto intelectual, cultural y religioso y que de repente se habían convertido en malhechores y traidores a España.

Como afirma García-Baquero (*Cádiz y el Atlántico (1717-1788)*, Cádiz, Diputación Provincial, 1988, p. 265) se trataba de un cargamento de “mercancía no deseada y sin gran valor” en contraposición a los cargamentos que estaban acostumbrados a presenciar provenientes de las Indias. Mas, a partir de septiembre de 1767 presenciarían la llegada de esa primera mercancía humana compuesta por los jesuitas que provenían de La Habana, Puerto Príncipe, Caracas y Campeche.

Eran los restos de un curioso ejército hecho prisionero, sin guerra declarada, en los campos del imperio español donde no se ponía el sol, y cuyo botín había quedado tanto en las grandes ciudades a las que habían servido como promotores del desarrollo científico, humano, religioso y social o como defensores de las fronteras hispanas del Brasil portugués y de las colonias inglesas que devendrían poco después en la nación de Estados Unidos de América.

Pero dentro de la historiografía jesuítica ha sido Pacheco Albalate quien ha podido descifrar y definir la importancia de la ciudad de El Puerto en asuntos

vitales muy diversos aunque nos reduciremos a los más significativos.

El primero consiste en precisar la verdadera demografía de los expatriados y sus estadísticas: entre 1767 y 1774 esta ciudad de la Bahía de Cádiz sería testigo del paso de 2.268 jesuitas procedentes de América y Filipinas, protagonistas forzados de uno de los exilios más sorprendentes del siglo XVIII.

Así establece el siguiente resumen: Nueva España: 45 comunidades con 562 regulares, Perú: 25 comunidades con 413 regulares; Chile: 26 comunidades con 413 regulares; Paraguay: 21 comunidades con 437 regulares; Quito: 21 comunidades con 219 regulares; Santafé: 17 comunidades con 201 regulares; Filipinas: 15 comunidades con 113 regulares. A ellos habría que añadir los 10 que llegaron rezagados entre los años 1773 y 1774 lo que lanza un balance total de 2.268, como demuestra claramente el autor en el capítulo II.

En segundo término ha sabido recoger ese terrible impacto que supuso en la identidad de los exilados tras viajes oceánicos que duraron muchos meses entre la convicción y la desmoralización. Y así analiza los modelos de la “ruptura” de la unidad jesuítica que utilizó la estrategia borbónica para el exterminio de la Compañía de Jesús cuyos métodos se irían desarrollando al compás de la amoralidad de la ética del Estado ilustrado.

El gobierno de Carlos III aprovechó esta experiencia para fomentar la quiebra del sentido de pertenencia de los miembros de la Compañía pero no estaba dispuesto a perder el control sobre esos ex ciudadanos y para ello se serviría del señuelo de las pensiones y la promesa de que podrían regresar a España (Arsi, *Hispania*, 145: Copias de las cartas dirigidas al Provincial de Aragón en septiembre y octubre de 1767 por el comisario Luis Gnecco. Véase Medina, Francisco de Borja: “Jesuitas andaluces en el exilio. El aspecto humano. (Notas para el estudio de una crisis)”, en *Montalbán*, Caracas, 23, 1991, pp. 109-112) ofrecimiento que no se cumpliría.

Con la destreza adquirida durante casi dos semestres (abril de 1767-enero de 1768), la monarquía hispana se había hecho experta en los resortes que maneja el secuestrador cuando el secuestrado no tiene ningún intermediario ni interlocutor válido sino que irremediamente debe pactar con su verdugo.

Para desintegrar tan molesto y aborrecido “cuerpo” había que ir desmontando sus estructuras institucionales y así se darían los siguientes pasos. Los novicios fueron separados del resto de los expedicionarios y sometidos a humillantes pruebas. Otra amputación la representaría la arbitraria decisión de la

corona de dictar auto de prisión a los que sin ningún tipo de juicio consideraba sospechosos. Pero sin lugar a dudas el ensayo más novedoso consistiría en fomentar las “secularizaciones” amparadas con las vagas promesas del posible regreso a sus patrias. También habría que añadir a este catálogo dos modalidades casi imperceptibles: los indultados y la conducta oficial frente a los enfermos.

Pero estas excelentes informaciones se completan en el nuevo libro con las biografías de cada uno de los 2.268 jesuitas cuya redacción contempla los siguientes apartados: A. Provincia a la que pertenecía cada uno. B. Apellidos. C. Nombre. D. Otros apellidos y nombre que solía utilizar, o con el que se conoce. E. Caso de no seguir la forma usual en la formación de sus apellidos, el de sus padres. F. En su caso, nombre y apellido real. G. Lugar de nacimiento. H. País. I. Fecha de nacimiento. J. Fecha de ingreso en la compañía. K. Grado al llegar exiliado a El Puerto de Santa María. L. Fecha de obtención del grado, anterior a su llegada a El Puerto de Santa María. M. Comunidad a la que pertenecía en el momento del extrañamiento. N. Fecha de lectura de su extrañamiento. O. Biografía esquemática de su vida al arribar a El Puerto de Santa María. P. Navíos en los que embarcó previamente a navegar por el Atlántico hacia la bahía gaditana. Q. Puerto de embarque en Indias para la travesía oceánica. R. Navío en que realizó la última singladura hacia Cádiz. S. Capitán del navío e incidencias en la última singladura hacia Cádiz. T. Fecha de partida del último puerto de Indias para Cádiz. U. Fecha de arribada a la bahía gaditana. V. Fecha de filiación en El Puerto de Santa María. W. Lugar donde se albergó inicialmente en El Puerto de Santa María. X. Navío de embarque desde El Puerto de Santa María para Italia, u otro país. Y. En su caso, fecha de secularización en El Puerto de Santa María. Z. Fecha de fallecimiento en El Puerto de Santa María.

De esta forma el investigador puede seguir las huellas de cada uno de los expatriados en el CD que anexa como apéndice y para poder consultar el nombre debe dirigirse al capítulo V.

Pensamos que la historiografía jesuítica hispanoamericana enriquece hoy sus haberes de forma definitiva con este monumental aporte de Pacheco Albalade que sabrán agradecer: México (Zelis, Rafael: *Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767*, formado por don Rafael Zelis y completado por el Padre Pedro Márquez, México, Imprenta de Escalante y Compañía, 1871. Y Segurado, Clair: *Expulsión y exilio de la Provincia Jesuítica mexicana (1767-1820)*, Alicante, Publicaciones de la Universidad, 2005); Filipinas (Lorenzo García, Santiago: *La expulsión de los jesuitas de Filipinas*, Alicante, Universidad, 1999); Nuevo

Reino de Granada (Pacheco, Juan-Manuel: “Los jesuitas del Nuevo Reino de Granada expulsados en 1767”, en *Ecclesiastica Xaveriana*. Bogotá, III, 1953, pp. 23-78. Y también Idem.: “La expulsión de los jesuitas del Nuevo Reino de Granada”, en *Revista de Indias*, Madrid, nº 112-114, 1958, reeditado en: *Los jesuitas en Colombia*, III, pp. 507-537); Quito (Jouanen, José: *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito*, Quito, Editorial Ecuatoriana, II, 1943); Perú (Vargas Ugarte, Rubén: *Jesuitas peruanos desterrados a Italia*, Lima, 1934. También Idem.: *Relaciones de Viajes (siglos XVI, XVII y XVIII. Biblioteca Histórica Peruana*, Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad, V, 1947, p. 201. «Diario de un Jesuita Desterrado, desde su salida de Lima y puerto del Callao, el 28 de Octubre de 1767 hasta su arribo las costas de Italia y confinamiento en la ciudad de Ferrara, con los sucesos que se siguieron hasta la muerte de Clemente XIV, el 22 de Setiembre de 1774», pp. 119 -179); Chile (Hanisch, Walter: *Itinerario y pensamiento de los jesuitas expulsos de Chile (1767-1815)*, Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello, p. 197); Paraguay (Hernández, Pablo: *El extrañamiento de los jesuitas del Río de la Plata y de las misiones del Paraguay por decreto de Carlos III*, Madrid, V, Suárez, 1908. También Furlong, Guillermo: *José Manuel Peramás y su diario del destierro (1768)*, Buenos Aires, 1952); Venezuela (Del Rey Fajardo, José: *La expulsión de los jesuitas de Venezuela (1767-1768)*, San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira, 1990 y República Dominicana (Valle Llano, Antonio: *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, Ciudad Trujillo, Seminario de Santo Tomás, 1950. Y también Sáez, José-Luis: “Universidad Real y Pontificia Santiago de la Paz y de Gorjón en la Isla Española (1747-1767)”, en Del Rey Fajardo, José (Edit.): *La pedagogía jesuítica en Venezuela*, San Cristóbal, I, 1991, 175-224)

En síntesis, los *Jesuitas expulsos de ultramar arribados a El Puerto de Santa María (1767-1774)* resuelve de forma definitiva una de las grandes interrogantes que se le planteaban al investigador en lo referente a la itinerancia de los ignacianos en su peregrinar por el Atlántico y el Mediterráneo. Una investigación minuciosa, diríamos benedictina, que zurce su valor en el arqueo de las fuentes documentales más diversas y que su cotejo constituye la precisa reconstrucción de las más de dos mil biografías de los jesuitas americanos y filipinos que se vieron obligados a ser protagonistas “con los que se iba a producir uno de los hechos más sobresalientes de la historia de la Iglesia en la Edad Moderna”.

José del Rey Fajardo
Academia Nacional de la
Historia de Venezuela

El Huerto de los Jazmines

Antonio Gutiérrez Ruiz

Visión Libros. Madrid, 2011.

ISBN: 978-84-9011-107-9

En su loable afán por darnos a conocer las *Mansiones y Linajes de El Puerto de Santa María*, nos presenta Antonio Gutiérrez Ruiz el tercer volumen de esta serie publicada por la editorial Visión Libros. Los dos anteriores, dedicados a los propietarios de las casas de Pavón y del palacio de Oneto,

también fueron reseñados en los números 45 y 47 de esta revista.

Se trata de un extenso texto dividido en tres capítulos que, cronológicamente, ocupan más de dos siglos (entre 1743 y 1967 exactamente) donde se repasan los hechos acontecidos a los diversos linajes familiares que habitaron y poseyeron el espacio urbano que actualmente ocupa las instalaciones de las antiguas Bodegas Terry y la casa familiar, después hotel Duques de Medinaceli.

El primer capítulo, el más breve del libro, está dedicado a *La finca y su entorno* en la segunda mitad del siglo XVIII. Abarca desde la transformación de antiguas huertas y parcelas en el espacio conocido como «Huerto de los Jazmines» hasta el embargo y subasta de la finca provocados por la crisis finisecular, haciendo un breve recorrido por las sucesivas familias propietarias (Reinoso Mendoza, Carvajal, Chacano, Ceballos y Pla Estrada) y los cambios de uso (de arrendamiento para explotación agrícola a uso industrial como fábrica de tejidos). Destacamos los intentos de reforma urbanística que acometería el Conde O'Reylli en esta importante entrada a la ciudad y la descripción con medidas y precios del valor de la propiedad en 1785.

El segundo capítulo nos remite a las *Incidencias y transformaciones en el siglo XIX*, con apartados que, a lo largo de sus más de cien páginas, van analizando las incautaciones y cambios de propietarios, el inicio de un renacimiento local, la venta y segregación de la finca en 1882 ante la cantidad de cargas imposibles de sostener. Destacan personajes como Fernando Ruiz Bucet y Santiago José Terry Bucet, el traslado definitivo de los Terry desde Cádiz a El Puerto (1857) a partir de Fernando M. Terry, quien enlazará con la burguesía vinatera local por matrimonio con la familia Carrera y la adquisición de la finca por parte de Joaquín Ruiz Ruiz. Sobresalen los apartados dedicados al sector vitivinícola diferenciando los grupos de extractores y especuladores, las estancias en El Puerto durante varios años sucesivos (entre 1848 y 1853) de la infanta María Luisa Fernanda de Borbón y su marido el duque de Montpensier y una descripción de la finca en 1869.

El tercer capítulo, correspondiente a la primera mitad del siglo XX bajo el título *De Cuba a Cádiz* es el más extenso. Comienza dándonos a conocer a sus nuevos propietarios (desde la figura del indiano Joaquín Ruiz Ruiz, que daría nombre a la llamada entonces «Quinta de los Ruiz», y sus descendientes hasta la vinculación con los Golluri y el retorno de la finca a los Terry desde la venta a Fernando C. Terry Cuvillo y la importancia de su segunda mujer, Isabel Merello Álvarez-Campana).

Gutiérrez Ruiz relata la visita a la ciudad en octubre de 1930 de Alfonso XIII, describe la finca en 1938 y resalta la habilidad comercial de los Terry Merello, etapa vinculada a la elaboración del coñac «Centenario» y las mallas de seda para sus botellas, las labores artísticas de José Botaro en las nuevas instalaciones bodegueras en la década de los 40 del siglo XX y la nueva yeguada de estirpe cartujana. Esta prosperidad empresarial y prestigio se continuó en los 60 y 70 gracias al talento para los negocios de Isabel Merello, viuda de Terry, y sus hijos Fernando y Tomás, y a una eficaz campaña publicitaria. Fruto de esa pujanza fueron, también, las reformas de casa, bodegas, patios y jardines dando unidad arquitectónica y ornamental al conjunto. Desde mediados de los 70 el declive de muchas empresas bodegueras alcanza a la familia Terry Merello que se vería obligada a vender la compañía.

El libro finaliza con un capítulo dedicado a la presencia y hospedaje en la casa de Francisco Franco (hasta en 9 ocasiones a lo largo de la década de los 50), la mayoría de carácter privado relacionadas con la caza y acompañado de los marqueses de Villaverde, ministros y otras autoridades civiles y militares.

Toda esta densa información se almacena en 257 páginas, ilustradas con 24 fotografías (la mayoría correspondiente a personajes relacionados con la historia de la finca, como Fernando Terry, Isabel Merello, los Ruiz Golluri, Ruiz López, Juan Gavala o algunos huéspedes como la Infanta M^a Luisa Fernanda, Franco y su esposa). Las numerosas notas a pie de página (237) incluyen múltiples aclaraciones que amplían el conocimiento de muchos aspectos de la época o se detienen en el contexto histórico más general de la historia de España, citas bibliográficas, datos concretos de población, economía, política, religión, etc.

A lo largo del libro vamos conociendo multitud de personajes con nombre y apellidos, no sólo de ascendientes y descendientes de los propietarios de la finca, matrimonios en distintas nupcias, padrinos y hasta testigos de bodas, amistades, albaceas y herederos, jueces y notarios, sino hasta los prestamistas y acreedores en las varias crisis por las que ha pasado esta hacienda a lo largo de su historia. Igualmente quedamos enterados de los sucesivos nacimientos, bautizos,

bodas, testamentos, muertes, sepelios, etc., así como de las edades, procedencias de las familias, orígenes de antepasados, profesiones y cargos, relaciones familiares, repartos de herencias, bienes patrimoniales, inventarios, escrituras, deudas, hipotecas, créditos, subastas, embargos, etc. El autor precisa fechas concretas (días, meses y años), lugares donde se desenvuelven las vidas privadas y profesionales de los dueños (calles, plazas, entornos...), con la doble denominación antigua y actual para situarnos sin perdernos en la trama urbana. La nómina es tan exhaustiva que hasta llegamos a conocer los nombres de algunos sementales y yeguas de los propietarios.

Gutiérrez Ruiz sabe contextualizar las distintas etapas por las que atraviesa esta finca con alusiones a la historia de España, apareciendo referencias a la emigración a ultramar, la presencia francesa en la ciudad y las Cortes de Cádiz, la pérdida de las colonias americanas, los ecos de la revolución de 1868, la constitución de 1876 y el turnismo de partidos liberales y conservadores. Por estas páginas asistimos también al inicio de la lucha obrera, la I Guerra Mundial y su posterior crisis económica, la visita de Alfonso XIII, la guerra civil o la reiterada presencia de Franco en la ciudad hospedado en la casa que nos ocupa.

No faltan las citas de fuentes documentales que aportan el deseado rigor histórico. La mayoría de los apartados y personajes están perfectamente documentados y contrastados tras arduas investigaciones en varios archivos (Histórico Provincial de Cádiz, Municipal de El Puerto y el de la Prioral, Registro de la Propiedad...), si bien en algunos casos no ha tenido tanta suerte el autor, como ocurre con la época de la finca en tiempos de Fernando Ruiz, donde reconoce la «*laguna existente entre 1828 y 1855*». Parte de la información aportada procede también del fruto de contactos directos o indirectos con descendientes de los personajes que relata, normalmente propietarios de la finca en algún momento de su glorioso o penoso pasado, así como de la consulta de fuentes tan interesantes como *Revista Portuense* y *Cruzados*.

En cuanto al estilo literario, el autor sabe combinar la narración lineal en el tiempo con algunos *flashback* que ayudan (a veces) a entroncar con protagonistas remotos o distraen (otras veces) la atención del lector al apartarlo del presente histórico que narra. No puede evitar caer en ciertas digresiones de manera que lo que debería ser una simple alusión se convierte en una extensa referencia que, en ocasiones, desvía el hilo argumental de la narración del momento que se pretende historiar, aunque justifica ese «*intercalar de vez en cuando algún episodio puntual*» para «*aproximamos un poco más al conocimiento de las personas protagonistas y sus circunstancias*» (p. 97). Ocurre en varios relatos: la fábrica de lienzos pintados (p. 15), la relación de familias que volvieron de las colonias

americanas a residir a su ciudad de origen comparadas con los propietarios de la finca a fines del XIX (p. 145) o la recreación en la liturgia del sacramento del matrimonio en aquella época (p. 177). A veces también se permite ciertas licencias narrativas, como imaginar descripciones físicas y estados de ánimo de los personajes, incluir anécdotas que, como el propio autor reconoce «*nada tienen que ver con el tema que narramos*» o novelar algunos pasajes, como cuando nos invita a realizar un «*imaginario viaje en el tiempo a la Plaza de los Jazmines el 30 de diciembre de 1869*» (p. 94) para recrear el ambiente de esa zona urbana, la casa con su mobiliario de época y sus personajes.

Puesto que el autor pretende continuar rescatando del olvido más «mansiones y linajes de El Puerto», me permito hacer algunas sugerencias. Por ejemplo, se echa en falta un árbol genealógico con las distintas ramas de los sucesivos propietarios para consultar de vez en cuando y evitar perderse en apellidos idénticos, así como una relación bibliográfica al final del libro, una relación de archivos y documentos consultados (el 2º volumen de la serie sí lo aportaba) y un apéndice documental seleccionado que contribuyera a un mayor rigor histórico de la obra a la vez que descargara de contenido los distintos capítulos. También sería útil de cara a una rápida consulta, contar con un índice onomástico que remitiera al lector a cada uno de los personajes que protagonizaron ese fragmento de la historia portuense en la casa estudiada.

Por cierto, como la narración historiada se detiene a finales de los años sesenta del siglo XX, tras la venta de la empresa y finca por parte de los herederos de Fernando C. Terry, habrá quien lamente que Antonio Gutiérrez nos haya privado de esa última etapa que entroncara con la actualidad. Suponemos que alargaría en exceso el libro y merecerá otro capítulo, aunque también es posible que se trate de una cuestión sentimental y el autor haya querido respetar ese «*pasaje tan reciente como desagradable para la familia Terry*» y silenciar los hechos de los últimos 30 años y la no menos incierta y triste actualidad del cierre del establecimiento hotelero que se levantara en esta histórica manzana de El Puerto en cuyo interior se incluye el recientemente declarado «Jardín Histórico».

A pesar de estas indicaciones, debemos reconocer el enorme mérito de su autor a la hora de intentar resumir tanta cantidad y variedad de datos e información de algunas de las familias más influyentes de El Puerto en esos dos siglos de historia hasta convertir su libro en todo un fresco social y económico de la ciudad en esa época. Y, por supuesto, aprovechamos la ocasión para agradecerle tan elogiable intención a la vez que animarle a continuar en esta línea tan sugerente de investigación.

Francisco González Luque
Historiador del Arte
Profesor de IES

Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869)**Diego Caro Cancela (dir)**

Fundación Pública Andaluza
Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia, Junta
de Andalucía. 2 tomos, 2011.
ISBN (O.C.): 978-84-938354-5-3.

Diego Caro Cancela, Profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz, nos presenta el *Diccionario Biográfico de Parlamentarios de Andalucía (1810-1869)*, obra que reúne más de ochocientas biografías de diputados y senadores que fueron elegidos por alguna de las distintas circunscripciones electorales -distintas y mutantes en cuanto a su naturaleza y distribución geográfica- que Andalucía tuvo desde las Cortes de Cádiz hasta el Sexenio

Democrático. Esta investigación ha sido realizada y redactada por un amplio equipo de historiadores de distintas universidades andaluzas y madrileña: los profesores Francisco Miguel Espino Jiménez, Lola Lozano Salado, Francisco Martínez López, Manuel Morales Muñoz, Víctor Manuel Núñez García, Raquel Sánchez García, el propio Diego Caro Cancela, y el Catedrático de Instituto José Luis Casas Sánchez. También han participado de manera puntual algunos colaboradores -que aparecen oportunamente citados- en la preparación de algunas de las biografías.

La primera consideración a realizar es que una investigación de esta envergadura sólo es posible abordarla con el apoyo de la Administración Pública. La amplitud del territorio a analizar, la cantidad de personajes con una historia pública y privada -pues en ocasiones la una será consecuencia de la otra- a desentrañar, el volumen de fuentes y archivos que es preciso consultar y el número y calidad de los investigadores que deben hacerse cargo del estudio y composición del proyecto hacen necesario la participación, en este caso, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, a través del Centro de Estudios Andaluces, para facilitar los medios indispensables para su publicación. En tiempos de crisis y recortes generalizados es reconfortante observar cómo aún queda sentido común para publicar una obra que me atrevo a calificar de imprescindible no sólo desde el punto de vista estrictamente académico y del conocimiento de nuestro pasado, sino de su utilidad para la comunidad científica al proporcionar una base sobre la que deberán aflorar nuevas investigaciones. Los historiadores encontrarán en estos dos volúmenes una obra de consulta obligada a la hora de acercarse a la historia del parlamentarismo en nuestra región. Y los jóvenes investigadores que comienzan su andadura profesional, un abanico de políticos cuyas trayectorias merecen un acercamiento más pormenorizado que una obra de estas características no permite y sí un estudio desde lo local.

En segundo lugar, es justo hablar del papel de la persona que ha hecho posible este trabajo y director del mismo, Diego Caro. A la hora de abordar la historia contemporánea de Andalucía, probablemente en el ámbito universitario andaluz haya habido historiadores más prolíficos, más polémicos, más mediáticos si se me permite la expresión, pero no con mayor capacidad de trabajo, profesionalidad, perspicacia y capacidad de síntesis que Diego Caro. A mi modo de ver, sus principales cualidades son precisamente las virtudes necesarias para encargarse de un trabajo de esta naturaleza, cuyas dificultades ya hemos señalado anteriormente.

Antes de entrar en una breve observación de algunos de los nueve diputados elegidos por el distrito de El Puerto de Santa María durante el periodo que comprende este diccionario biográfico, es preciso realizar cierta consideración sobre el análisis del marco legal bajo el que los ochocientos treinta y ocho parlamentarios incluidos en la obra fueron elegidos. Diego Caro divide en cinco grandes etapas el periodo objeto de la investigación: la de liberalismo avanzado (Constitución de Cádiz), la del liberalismo moderado (Estatuto Real de 1834), la ley electoral de 1837, la etapa moderada (Ley electoral de 1846) y la legislación que inaugura el Sexenio Democrático. Con concisión pero sin omitir elemento fundamental alguno, el profesor Caro Cancela expone los aspectos fundamentales de las distintas legislaciones y sus consecuencias sobre el territorio andaluz. Desde el sufragio masculino, casi universal, de la Constitución del Doce, pasando por las mayores o menores restricciones económicas al cuerpo electoral, los cambios en la demarcación territorial (de los cuatro reinos a la división provincial), del sufragio indirecto al método directo de elección de los diputados, la aparición de los distritos electorales como nueva demarcación electoral, hasta el establecimiento del sufragio universal masculino y la recuperación de la provincia como distrito electoral durante el Sexenio.

A lo largo del *Diccionario Biográfico de Parlamentarios de Andalucía (1810-1869)* encontramos nueve diputados que fueron elegidos por El Puerto de Santa María, la mayoría entre los años 1863 y 1867, es decir bajo la legislación electoral que el gobierno de O'Donnell aprobó en 1863 y que enmendaba la moderada ley de 1846 al ampliar el cuerpo electoral mediante la rebaja de la cuota para tener derecho a voto y la vuelta al sistema de circunscripciones plurinominales, aunque sin llegar al ámbito provincial. De este modo, la provincia de Cádiz quedaba dividida en cuatro distritos: Arcos, Cádiz, Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María. Los diputados son José Luis Albareda y Sezde, Francisco Barca y Corral, Fernando Calvo Rubio, Federico Ferrer Sahuervain, Joaquín María Ferrer y Gómez Soriano, Alejandro Llorente y Llamas, León López Francos, Antonio Sánchez Lamadrid y Rafael Sánchez Mendoza. Algunos

de ellos nacieron en localidades cercanas como Puerto Real, Cádiz o San Fernando, otros en localidades alejadas geográficamente como Priego, Palencia e, incluso, Burdeos; estos dos últimos personalmente ligados a la provincia de Cádiz por vía matrimonial (Ferrer y Gómez Soriano y Llorente y Llamas), algún caso como el de Sánchez Lamadrid sin relación previa con El Puerto (un diputado “cunero”) y hay un diputado, José Luis Albareda y Sezde, del que se apunta nuestra ciudad como lugar de nacimiento, aunque el autor de su biografía apunta como tesis más sólida la de Sanlúcar de Barrameda. También los hubo que fallecieron en El Puerto de Santa María. como Federico Ferrer Sahuervain quien, residente en la ciudad desde mediados del siglo XIX, falleció en su casa de la calle Aurora. Ideológicamente, aunque con matices y evoluciones hacia otros partidos, como el caso de Albareda y Sezde, la mayoría de los nueve diputados proceden de las filas del moderantismo donde se alinearon en alguna de las tendencias políticas que agrupaba. Todos ellos, en mayor o menor medida, fueron hombres de situación acomodada e, algunos incluso, de fortuna, como llegó a ser el caso de Rafael Sánchez Mendoza, ya uno de los personajes más ricos del Cádiz de mediados de siglo. Ora en la Administración Pública, ora en los negocios, actividades mercantiles e inversiones, ora en la carrera militar, todos fueron hombres notables de su tiempo.

Algunos de ellos desarrollaron una brillante carrera política como el ya citado Albareda y Sezde quien, aún antes de consolidarse como político, fue periodista de prestigio y fundador del periódico “El Contemporáneo”, en cuya redacción figuraban Juan Valera y Gustavo Adolfo Bécquer, entre otros. Aunque llegó al Congreso en 1863 desde las filas del moderantismo, tras sus discrepancias con los moderados de Narváez fue elegido en 1865 por el distrito de El Puerto de Santa María apoyado por la Unión Liberal. Con la Restauración borbónica comenzó su etapa más destacada, siendo ministro en varias ocasiones, presidente del Tribunal de Cuentas, embajador y gobernador del Banco Hipotecario de España.

Otro caso de carrera política relanzada durante la Restauración fue el de Francisco Barca y Corral. Nacido en el seno de una familia adinerada e influyente, hizo una próspera carrera en la Administración Pública y fue elegido diputado a Cortes por vez primera en 1858 como candidato de la Unión Liberal. Posteriormente, partidario de la alternativa alfonsina de Canovas, su progresivo distanciamiento del líder conservador le llevó a las filas de Sagasta lo que le condujo a su gran logro político, la embajada de España en los Estados Unidos que desempeñó durante dos años hasta su temprano fallecimiento a los 52 años.

También los hubo que protagonizaron episodios que, contemplados por un joven lector, parecerían tomados de una película, como es el caso de Alejandro Llorente y Llamas. Este gaditano de nacimiento, procedente de una distinguida y adinerada familia, militó tempranamente en el moderantismo. A pesar de su condición de hombre de leyes, pues obtuvo el título de abogado en 1839, su ardor en la oposición al progresismo que desarrolló desde la dirección del periódico "El Globo" le llevó a batirse en duelo con el gobernador civil de Cádiz. Al parecer, el gobernador Riesch, ofendido con un artículo publicado, retó a Llorente y Llamas quien aceptó y eligió como padrino a Rafael Sánchez Mendoza, que más tarde también sería diputado por El Puerto de Santa María. El lance tuvo fatal resultado para el gobernador lo que provocó la huida de Alejandro Llorente, primero a Gibraltar y, más tarde, a diversas islas del Mediterráneo, Italia y Francia. No sería hasta la caída de Espartero cuando pudo regresar, siendo condenado únicamente a dos años de destierro de la provincia. Por cierto, asunto que no fue impedimento para iniciar una larga carrera política durante la cual fue elegido diputado por el distrito portuense en las elecciones de 1850, 1851, 1853 y 1857.

Es llamativo también el caso de León López Francos, palentino de nacimiento, que desde su ingreso en la Academia de Cadetes de Caballería de Madrid desempeñó una brillante carrera militar a lo largo de la cual llegó a ocupar mandos muy destacados hasta ser coronel del Estado Mayor, brigadier del Ejército y general de brigada. Su última misión en 1875 fue formar parte de la Comisión que recibió al rey Alfonso XII en Valencia. Condecorado en numerosas ocasiones entre las que destaca la cruz de caballero de la Orden de Isabel la Católica, la cruz de San Fernando de primera clase, la cruz sencilla de la Orden de San Hermenegildo o la gran cruz de Isabel la Católica, la distinción más notable fue el título de marqués de Francos otorgado por el Papa Pío IX. Pero a su faceta militar y política ya que fue elegido diputado en siete ocasiones -en 1865 por El Puerto de Santa María- y senador en dos legislaturas, además de senador vitalicio en 1891, unió su interés por la cultura, implicándose en diversas asociaciones nacionales e internacionales como Sociedades Económicas de Amigos del País en varias ciudades, las Academias de Bellas Artes y de Ciencias y Letras de Cádiz o, entre las foráneas, la Sociedad Geográfica de Francia. Sus escritos sobre temas militares tuvieron un amplio eco en los círculos castrenses y la prensa nacional.

En el aspecto formal la obra que dirige Diego Caro Cancela destaca por su irreprochable edición. Todo en este diccionario facilita la lectura, comprensión y estudio de los personajes objeto de la investigación, incluso para aquellos que realicen un acercamiento ocasional o los menos avezados en la materia. En cuan-

to al aspecto documental, el profesor Caro Cancela aclara en la introducción las fuentes utilizadas, entre las primarias los archivos nacionales, provinciales y locales y, como en ocasiones, las dificultades encontradas en la catalogación de estos últimos o la pérdida de documentación documentales han sido suplidas por las oportunidades de consulta que Internet. Las fuentes utilizadas en la elaboración de cada biografía aparecen al final del texto del diputado o senador correspondiente.

Como señalaba al principio, el *Diccionario Biográfico de Parlamentarios de Andalucía (1810-1869)* está llamado a convertirse en una obra de referencia a la hora de estudiar e investigar la historia del parlamentarismo andaluz. Pero también me atrevo a sugerir que no sólo será imprescindible por lo que ofrece sino por lo que, indirectamente, sugiere: un vasto océano de acontecimientos y personajes que espera a presentes y futuros investigadores. Hora es de recoger la antorcha. Una valiosa obra la que dirige Diego Caro, un gran historiador en plena madurez.

Daniel Gatica Cote
Concejalía de Cultura
de El Puerto de Santa María

**Roberto Osborne Guezala
(1871-1937)**

José Luis García Ruiz

PAREJO, Antonio (dir.): *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2011, pp. 474-478.
ISBN: 978-84-88717-48-2

El volumen en el que se inserta el perfil biográfico del portuense Roberto Osborne Guezala recoge las biografías de un centenar de empresarios (andaluces o no) cuya actividad económica se desarrolla en Andalucía entre finales de los siglos XVIII y XX. De la biografía de Roberto Osborne Guezala se ha ocupado José-Luis García Ruiz (n. 1959), que es doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y profesor titular de Historia e Instituciones Económicas en

la Universidad Complutense de Madrid.

Los biografiados aparecen ordenados por su fecha de nacimiento, dato que en el caso del empresario que nos ocupa habría que puntualizar. El profesor García Ruiz indica (p. 474) que Roberto Osborne Guezala nace en El Puerto de Santa María en el año 1871, si bien el genealogista Eduardo Ybarra Osborne (hijo de Emilia Osborne Guezala) asegura que nació el 15 de abril de 1873 (Eduardo Ybarra, "Notas históricas-genealógicas y heráldicas de las casas de Osborne, Guezala, Böhl de Faber y Power, con algunas de las alianzas que han

contraído”, documento privado, Sevilla, 1929, f. 17). Por lo que respecta a Thomas Osborne Mann, fundador de la familia Osborne en España, Eduardo Ybarra (*ibid.*, f. 10) fecha su bautizo en Exeter (Inglaterra) el 4 de marzo de 1781, siendo por tanto este el año que debemos considerar como el de su nacimiento, y no el de 1761, que es el que figura en la biografía redactada por José-Luis García Ruiz. Luego no pudo Thomas Osborne Mann haber llegado a Cádiz, para trabajar con Lonergan y White, en 1781 (como dice García Ruiz), sino que su llegada a España habría tenido lugar ya a principios del siglo XIX. También es erróneo el año 1809 como el de la concesión del condado pontificio de Osborne a Juan-Nicolás Osborne Böhl de Faber (1838-1897), siendo el correcto el de 1869. Hay que precisar, además, que del matrimonio -1860- entre Tomás Osborne Böhl de Faber (1836-1890) y Enriqueta Guezala Power (1840-1910) nacieron diez hijos (García Ruiz omite a dos hijas, Emilia y María). Los datos referidos a los antepasados de Roberto Osborne Guezala ocupan dos de las cinco páginas de la contribución de José-Luis García Ruiz. No se trata de datos secundarios, por lo que consideramos que procede señalar los errores observados.

Ya en la página 476, se hace referencia al origen de la fábrica de cerveza La Cruz del Campo -fundada por Roberto Osborne y por su hermano Tomás en 1904- y a su ubicación en las afueras de Sevilla, con aporte del volumen de producción y cuota en el mercado nacional (próxima al 9% antes de la Guerra Civil). A continuación se recalca el apoyo financiero prestado a La Cruz del Campo por el Banco Hispano Americano y la pertenencia de Roberto Osborne Guezala a la junta directiva de la Asociación de Fabricantes de Cerveza de España (constituida en 1922). El profesor García Ruiz destaca del biografiado “su extraordinaria visión de futuro, al apostar por un producto como la cerveza poco conocido y en un mercado tan vinatero como el andaluz”, así como su “capacidad de innovación”, “preocupación social” y “obsesión por la calidad del producto” (p. 477).

José-Luis García Ruiz explica que tras el fallecimiento de Roberto Osborne en 1937, sería Felipe Osborne Vázquez el que prolongaría la historia de la popular empresa cervecera, constituida ahora en sociedad anónima. Añadiremos que Felipe Osborne Vázquez era uno de los hijos de Roberto Osborne Guezala y de su primera mujer, María Vázquez de Pablo, fallecida en 1911 (Eduardo Ybarra, *ibid.*, ff. 17-19). Felipe Osborne fue presidente del consejo de administración de La Cruz del Campo desde 1939 hasta su muerte en 1967, con 62 años. Había sucedido en el cargo a un hermano menor, José María (n. 1907), que murió durante la Guerra Civil. Felipe Osborne Vázquez será sucedido en la presidencia, a su vez, por su hermano Eduardo (1902-1968) (*ABC*, Sevilla, 14 de mayo de 1968, p. 49).

A continuación (pp. 477-478), García Ruiz reseña algunos hitos en la política de expansión de La Cruz del Campo en los años setenta y ochenta del siglo XX, mencionando la adquisición de otras cerveceras (Henninger Española, Industrial Cervecería Sevillana, El Alcázar, El León) y la búsqueda de innovaciones tecnológicas por parte de la empresa. Aporta el dato de la cuota de mercado de La Cruz del Campo en el año 1990 (por encima del 12%), su compra por la multinacional cervecera británica Guinness (1991) y la constitución en 1993 del Grupo Cruzcampo, S.A. En 1999, Guinness decide deshacerse de Cruzcampo, que pasa a formar parte del Grupo Heineken, su actual propietario. El trabajo de José-Luis García Ruiz no llega a adentrarse en el siglo XXI, por lo que no incorpora el dato de la inauguración, en 2008, de la nueva fábrica de Heineken en la barriada sevillana de Torreblanca, que ha sustituido a la de La Cruz del Campo fundada por los hermanos Osborne Guezala.

La contribución del profesor García Ruiz es más bien escasa en lo que se refiere propiamente a datos personales sobre el biografiado. Nada se dice sobre su nivel de estudios, sus dos matrimonios (y numerosa descendencia del primero de ellos) o su protagonismo en la creación de otras empresas (como por ejemplo, Conservas Sur, que Roberto Osborne funda en El Puerto de Santa María en 1926).

En cuanto a la bibliografía y a las fuentes utilizadas, no se detallan en la sección del libro destinada a tal fin (pp. 723-737). Aunque esta circunstancia se da en aproximadamente la mitad de las biografías que contiene la obra *Cien empresarios andaluces*, creemos que no está justificada dicha omisión. Ignoramos, por tanto, si a la hora de confeccionar esta semblanza biográfica de Roberto Osborne Guezala, el autor ha tenido acceso a datos históricos que pudieran conservarse en la Fundación Cruzcampo relativos a la célebre empresa cervecera sevillana.

Bernardo Rodríguez Caparrini
Universidad de Cádiz

**Parroquia de San Joaquín.
Primer centenario 1911-2011**

Luis Alba Medinilla

El Puerto de Santa María, 2011

Tanto en la historiografía local portuense como en recientes trabajos llevados a cabo más allá del ámbito local contamos con algunos estudios publicados sobre la Iglesia Mayor Prioral de El Puerto de Santa María, gran centro parroquial de la única cir-

cunscripción eclesiástica con que contó la ciudad de El Puerto de Santa María hasta el s. XVIII.

La doble función tanto litúrgica como institucional, que desde sus orígenes (s. XV), venía cumpliendo la Iglesia Mayor ofreciendo asistencia religiosa a una población que iba creciendo, a la par que lo hacía su economía, marcada desde el s. XVI por el comercio con ultramar y más tarde (s. XIX) con una rica industria agro-vinatera, y el hecho de pertenecer a la Archidiócesis Hispalense le permitió tener un papel destacado en una sociedad portuense intensamente religiosa, como así lo demuestra la gran cantidad de órdenes religiosas que desde el s. XIV se instalan en conventos, el elevado número de ermitas, de hospitales y de centros asistenciales levantados bajo el amparo de familias influyentes y regidas tanto por órdenes religiosas como por el clero secular, venían a completar la actividad espiritual y religiosa que vivía la ciudad en el s. XVIII.

El aumento de población que vive El Puerto de Santa María a comienzos de la segunda década del s. XVIII, como señala Juan-José Iglesias Rodríguez en *El Puerto de Santa María : una ciudad mercantil del s. XVIII*, -pasará de 12.720 en 1710 a 16.999 en 1720-y el crecimiento urbano de la ciudad (desde el s. XVI) hacia el noroeste llevó a la necesidad de contar con una “ayuda de parroquia” en esta zona de la ciudad, como señala Anselmo José Ruiz de Cortazar en *Puerto de Santa María ilustrado y compendio historial de sus antigüedades 1764*, (edición y estudio de Manuel Pacheco Albalade y Enrique Pérez Fernández, El Puerto de Santa María, 1997), con objeto de descargar de funciones a la Iglesia Mayor a principios del s. XVIII.

La ermita, que se instala en una casa de la calle Cielo en 1728, pasará a ser parroquia “auxiliar y de ayuda” de la Iglesia Mayor Prioral dedicada al Señor San Joaquín y San Eloy hasta que en 1911 será parroquia independiente de la Iglesia Mayor Prioral.

Luis Alba rinde con esta publicación un sincero homenaje a la labor llevada a cabo por la parroquia de San Joaquín de El Puerto de Santa María, en su recién cumplido centenario. Los lectores de esta publicación podrán hacer un recorrido emotivo por la que su autor denomina “trayectoria vital” de esta parroquia de San Joaquín, muy vinculada al pueblo y que desde sus orígenes viene acogiendo a hermandades, cofradías y grupos parroquiales.

Se trata de una sencilla publicación, creo que sin más pretensiones por parte de su autor que el de narrar los momentos históricos más sobresalientes de esta institución religiosa y aproximarnos a su patrimonio artístico, ofreciendo a tra-

vés de sus páginas el reconocimiento a los párrocos y a los colectivos religiosos que por ella pasaron y que aún en la actualidad siguen trabajando.

María del Mar Villalobos Chaves
Centro Municipal del Patrimonio Histórico

No soy eterno

Francisco Artola

El Boletín, El Puerto de Santa María, 2011.

ISBN: 978-84-938945-4-2

Hace ya más de dos décadas, el politólogo británico Joe Foweraker publicó en español un libro con un título algo impreciso *-La democracia española-*, en el que describía cómo se había producido la reconstrucción del Partido Comunista y Comisiones Obreras en el Marco de Jerez bajo la dictadura franquista, utilizando como fuente principal los testimonios orales de algunos de los dirigentes que la hicieron posible. Foweraker, entre otros rasgos, destacó la importancia que las redes personales tuvieron en la articulación de estas organizaciones y el que la mayor parte de los entrevistados fueran hijos de militantes obreros de la República que después serían fuertemente represaliados por el franquismo. Desde entonces -y aunque con una traducción del inglés manifiestamente mejorable-, este trabajo se ha convertido en referencia de consulta obligada para todo aquel que quiera acercarse con un mínimo de rigor al conocimiento de los movimientos de la oposición a la Dictadura.

Ahora uno de los protagonistas citados por él, Francisco Artola, nos cuenta toda su experiencia vital y política en un libro de memorias también de lectura indispensable para conocer no sólo lo que fue el antifranquismo portuense, sino también gran parte de la historia general de esta ciudad a lo largo del siglo XX. En los trece capítulos que conforman el libro, Paco Artola no sólo hace un recorrido por los principales hitos de su vida, sino que, al mismo tiempo, nos describe al paisaje urbano y la gente que le acompaña en sus buenos y en sus malos momentos, dando certeras pinceladas que van desde el tiempo esperanzador de la Segunda República a los años de Transición a la Democracia, pasando por la tragedia de la Guerra Civil, el hambre de los años cuarenta y las luchas obreras de los sesenta y los setenta.

No es su primer libro. Ya en el año 2005, había publicado otro *-Entre vinos, toneles y botellas-* en el que describía su oficio de arrumbador en una bodega de El Puerto y algunas vivencias personales, pero es en éste, en *No soy eterno*, en

el que Paco Artola nos cuenta no sólo lo que ha sido una vida sacrificada y comprometida con sus ideales sino también, y en bastantes ocasiones, sus sentimientos más íntimos. Un doble contenido -relato de los hechos y emociones vividas- que es perceptible ya en los primeros capítulos del libro, cuando narra su nacimiento y primeros años en el seno de una familia humilde de padre carpintero y el impacto emocional que le causó la detención de éste en el bienio radical-cedista de la República y su asesinato en los primeros momentos de la Guerra Civil por su condición de sindicalista de la UGT.

A continuación nos relata su vida en la difícil posguerra, cuando después de tener que abandonar la escuela a los diez años, tiene su primera ocupación en una modesta bodega de la plaza Peral, un trabajo efímero que luego continuaría en la casa de Rafael Poulllet, al que recuerda con afecto y que dejaría para colocarse en el Hotel Loreto, pasando posteriormente a una fábrica de mosaicos propiedad del padre del profesor y poeta José Luis Tejada. Un “trasiego laboral” que terminaría en el arriesgado oficio de “ayudante de estraperlista” y que ejercería algún tiempo en el tren de la línea Sevilla-Cádiz. Al final de estos años juveniles, encontraría un primer hueco laboral en el embotellado de la Bodega Caballero y posteriormente ejercería el oficio de arrumbador en la sucursal portuense de González Byass donde se asentaría el resto de su vida laboral.

En los años cincuenta nuevamente volvieron para Paco Artola los momentos felices y tristes. Si por un lado pudo hacer realidad su ilusión de casarse con su querida compañera Lola después de un “engorroso papeleo” que cuenta con detalle, también tenía que asistir impotente al avance irresistible de la grave enfermedad pulmonar que afectaba a su hermana, provocada por un accidente y que le llevaría a la muerte en el invierno de 1955. Son -a mi juicio- las páginas más emotivas del libro, junto a las que dedica a narrarnos con una tristeza contenida la pena que le daba la desgraciada existencia que le había tocado vivir a su madre como joven viuda de un hombre asesinado por su compromiso societario. Sin embargo, el capítulo que puede tener más interés para los historiadores es el que dedica a narrarnos como emergen sus inquietudes sociales y cómo decidió vincularse al Partido Comunista a través de personas como Bernardo Zaya y Rafael Rivero. Paco Artola quiere dejar claro por qué un hijo de un ugetista asesinado en la guerra decidió tomar esta decisión. Son dos frases que reflejan nítidamente la decadencia política en la que cayó el PSOE en los años sesenta, dirigido desde un exilio cada vez más alejado de la realidad sociológica de España: “*Busqué al Partido Socialista y no lo encontré. Cuando me acerqué a algunas personas pidiendo información sobre los socialistas, no la obtuve*” (p. 146).

Nos cuenta a continuación cuales fueron sus primeras lecturas políticas y el trabajo que costó hacer la primera multicopista clandestina. Nos da los nombres de los primeros componentes que el Partido Comunista consiguió formar en El Puerto y cómo celebraban sus primeras reuniones en uno de los reservados de la taberna La Burra situada en la calle Cielo. Una clandestinidad que llevada con un rigor extremo provocaría que en un momento determinado hubiera en El Puerto dos comités locales del PCE sin que se conocieran y funcionando cada uno por su cuenta.

En este capítulo décimo se narra también el trabajo de proselitismo que los militantes comunistas portuenses hicieron por todo el Marco de Jerez de los años sesenta hasta conseguir una más que aceptable militancia en gran parte de la provincia. Son años de unas emergentes luchas sociales que se ven favorecidas por la acertada táctica empleada por las ilegales Comisiones Obreras de practicar el “entrismo” en las estructuras del Sindicato Vertical franquista. Unas acciones obreras que en El Puerto se fueron iniciando al calor de los Primeros de Mayo y que culminarían con las importantes huelgas de finales de los años sesenta y principio de los setenta. Paco Artola nos va retratando a sus compañeros en estas luchas diferenciando entre los que siempre se mantuvieron leales a sus compromisos de clase de aquellos otros que no supieron resistirse a las prebendas que les ofrecían los jerarcas de la dictadura. Nos cuenta también la satisfacción que le produjo asistir en París, en 1965, al VII Congreso que celebró el PCE y conocer a sus principales dirigentes y cómo a su vuelta, ya convertido en dirigente provincial del Partido, continuó su trabajo organizativo, sin descuidar su preocupación por la cuestiones culturales, lo que le llevaría también en estos años a integrarse en “Medusa, Agrupación Cultural Portuense”, donde se encontraría con José Luis Tejada.

No estaría mucho tiempo en libertad porque a principios de 1970, Paco Artola fue detenido, junto a otros destacados comunistas gaditanos, en la que fue la caída más importante que sufrió el aparato del PCE en la provincia. Respondía así la dictadura al importante éxito que los viticultores del Marco liderados por Comisiones Obreras habían conseguido en la huelga que tenían planteada. Es quizá en el relato de esta experiencia carcelaria que duró casi dos años donde más se pone en evidencia la sinceridad con la que están escritas las páginas del libro. Paco no duda en describir el complicado talante personal que empezaron a mostrar algunos de sus camaradas y lo conflictivo que en algunos momentos fue la convivencia en la cárcel, unas divergencias que no tardarían en hacerse públicas y en manifestarse abiertamente ya en la democracia con motivo de la elaboración de la primera candidatura que el PCE presentó para las elecciones municipales de 1979. Y aunque no fue concejal, no duda en dar su opi-

nión sobre lo que fueron las primeras gestiones de los gobiernos municipales de coalición entre comunistas y socialistas, cerrando el libro con unas sentidas reflexiones sobre su vida militante, su confianza en lo que representó la extinta Unión Soviética en las primeras décadas del siglo XX, su respeto por la teología de la liberación, su respaldo a lo que fue la experiencia de la “primavera de Praga” y su fe -todavía- en los valores que considera esenciales de la ideología comunista.

No soy eterno es un libro bien escrito por un trabajador autodidacta que ha creído en la condición humana, incluso en los momentos más sombríos de su vida y constituye un testimonio personal necesario para el trabajo de los historiadores. En primer lugar, porque nos permite acercarnos de otra manera al conocimiento de las organizaciones políticas, en este caso del PCE, no lo por que hacen sus élites dirigentes, sino a través de lo que fue el trabajo callado de sus militantes de base. En este libro, además, las numerosas ilustraciones que acompañan el texto y las descripciones que hace su autor de lugares y personajes emblemáticos de la ciudad nos permiten comprender mejor lo que ha sido la evolución de El Puerto a lo largo del siglo XX. Finalmente, este trabajo y lo que en él se cuenta nos confirman una vez más que el régimen de libertades que actualmente disfrutamos no fue ninguna concesión “graciosa” hecha desde arriba, por algún “piloto del cambio” -como han escrito algunos-, sino que fue construida desde abajo por miles de trabajadores anónimos que con sus luchas pusieron en crisis la dictadura, haciendo imposible ese “franquismo sin Franco”, que algunos hubieran querido. Como otros muchos, Paco Artola fue uno de esos “verdaderos artífices de la democracia” de los que habla Joe Foweraker en el libro antes citado.

Diego Caro Cancela
 Universidad de Cádiz

No soy eterno

Francisco Artola

El Boletín, El Puerto de Santa María, 2011.
 ISBN: 978-84-938945-4-2

Permítanme realizar algunas reflexiones sobre el libro *No soy Eterno*, de Francisco Artola. Como relato autobiográfico que es, supone una valiosa fuente de datos. Y en éstos me voy a centrar. El autor aporta mucha información sobre el Patrimonio Histórico de El Puerto, básicamente sobre su estado de conservación, pero también menciona algunas cuestiones que no han gozado de una buena presencia en nuestra historiografía más reciente.

na algunas cuestiones que no han gozado de una buena presencia en nuestra historiografía más reciente.

La definición del ámbito espaciotemporal la encontramos en el plano de la ciudad que aparece en la segunda foto, página 11, década de los años treinta. Desgraciadamente falto de calidad, se diferencian las bodegas, las huertas y los ejidos públicos en el ruedo de la población. Sobre éstos últimos hace comentarios interesantes respecto a su enajenación. Cito este tema porque afecta también al casco urbano, y a otras poblaciones, de modo que sería preciso su estudio más especializado.

Resulta también muy interesante, por la tradición existente en la historia local (por ejemplo Hipólito Sancho), de enfocar el capítulo primero (la infancia) como si de un paseo se tratase. Así, realiza un listado no exhaustivo, pero sí emotivo, de lugares a la vez rememorados y revividos, desde una perspectiva actualista, dice en página 15: *De haberse cuidado y remozado nuestras riquezas arquitectónicas, hoy se podría con justicia aspirar al reconocimiento de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.*

El apoyo argumental comienza con la Casa de Las Cadenas donde, a principios de los años cincuenta del pasado siglo, fue “...testigo de cómo arrancaron de su anclaje un bonito barandal con pilares, balaustre y pasamanos, todo ello de caoba. Y fue reemplazado por una baranda de hierro sin ningún valor... El barandal retirado apareció luego como ornamento en un recreo que estaban haciendo en un pinar de El Puerto. Un recreo construido para el conde de Osborne...”. Por cierto, en esa época aún vivían aquí (páginas 15 y 34, foto 14) numerosas familias de pescadores, tal como medio siglo antes escribiera Dionisio Pérez en *La Juncalera*.

Sobre el actual edificio de Romerijo, dice (página 15): “...caserón que antaño fue de cargadores de Indias, pero que hoy está desfigurado debido a la carga de materiales innobles”. O del edificio esquina Micaela Aramburu y Palacio, de fachadas gemelas que difieren según el ‘pulcro’ o abandonado’ (sic) mantenimiento que presentan. No olvidemos la Posada de los Belén, en la plaza del Carbón (actual Cristóbal Colón) donde “... en su lugar, existe un mamotreto de pisos que poco tiene que ver con el entorno: una pena...” (páginas 32-35, fotos 7 y 8 respectivamente).

La confluencia entre Cielo y Larga no tiene desperdicio (páginas 19 y 37, foto 25): “...si bien ha tenido un cierto respeto por la fachada antigua, lo que hay es un perfecto mamarracho: más que una casa parece el puente de mando de un trasatlántico”.

Para otros lugares es más reservado, como la antigua lonja (en fotos 10 y 11, por delante y por detrás del edificio), o la fábrica Anglada en la calle Cielo (páginas 38 y 20, foto 26). Simplemente nos dibujan su geografía vital: el convento de las Corazonas, entre Chanca y Luja (estudiado por Fernando Acale); la bodega de Cervantes 33 y La Burra (ver *Bares y Tabernas con Solera*, de E. Pérez Fernández); junto a otros elementos publicados por vez primera, como la casa de Cielos 12, refugio para su padre; la fábrica de Rafael Poulet en Larga 13; la calería de Juan Rufoni, en Cielo frente a Descalzos; la bodeguita de Coñac de José Sánchez Cossio en la calle Cantarería; y, finalmente, el pilón San Juan, donde aclara en la foto 1 de la página 172 que antes de 1965 el muro visible era el cerramiento de un cementerio, usado para perros.

Y, especialmente, el Paseo de la Victoria, al que dedica las páginas 38-39, fotos 27-32 y el capítulo XIII al completo. Sólo por esto merece la pena tener este libro entre las manos: la reflexión a la que invita es sencillamente de escalofrío. Es más, creo que para comprender El Puerto de Santa María de hoy, es fundamental observar qué hemos hecho con el que fue ayer.

Y nos da su opinión, cuando dice que “*Hubo un tiempo en el que los portuenses tuvimos que limitarnos al silencio impuesto por la dictadura franquista*”, con respecto al palacio del Marqués de Cumbre Hermosa, en calle Aurora esquina Valdés. Explicación que de poco sirve al introducir en la foto 18 de la página 36 el antiguo hospital de mujeres en la esquina de Durango y San Sebastián, destruido en los años noventa. Al parecer, el ‘silencio’ (sic) producido por la falta de cumplimiento de la Ley de Patrimonio Histórico-Artístico de 1933, se sigue repitiendo, ahora a ‘bombo y platillo’, en este caso de la Ley de 1985, y de las dos sucesivas que hemos gozado en nuestra Andalucía.

No quiero dejar de señalar el interés para la arqueología urbana de algunas apreciaciones, como la que hace referencia a los *vestigios de los escalones por los que se accedía al bar* del restaurante rotonda de La Puntilla (Foto 4, en página 58), y la que hace referencia a la fábrica de ‘mosaicos’, toda vez que puede servir para conocer materiales que encontramos en los niveles más recientes de las excavaciones urbanas, con una data absoluta de 1939 (según su propia experiencia en la construcción del Cinema España (página 99, foto 2). Sin olvidar, la sustitución del adoquinado de cantería por un tamaño menor en las calles Santo Domingo-Luna y Luna- Plaza de las Galeras.

En este último sentido es de gran interés la información aportada de los gitanos que vivían detrás de su casa (Cielo 50 y Santa Clara 5) sobre su trabajo

como herreros, en especial la fragua de ‘Veneno el herrero’, en la confluencia entre la calle Santa Clara con Cervantes; o la del trabajo del mimbre para cubrir las garrafas de vidrio por parte de las mujeres.

Otra faena laboral de gran interés es la referida en la página 116, sobre “formar una duna en la orilla izquierda del río Guadalete, frente al actual Club Náutico, con la finalidad de que el viento de Levante no cegara la desembocadura.... en poco tiempo, de acumular una loma de varios metros de altura y cien metros de larga. Cortábamos monte bajo en El Coto, más o menos lo que hoy es la urbanización Las Viñas, hacíamos haces... recuas los trasladaran a una barrera, que con el fuerte viento de Levante pronto se cubría de arena. Inmediatamente colocábamos otro bardo encima...Parte del pueblo también se protegía con el mismo sistema...” (desde el varadero actual al colegio del Sagrado Corazón), así como las dunas de San Antón (desde la gasolinera de La Puntilla hasta El Castillito).

Hay tres asuntos que considero polémicos, tanto en cuanto no muestran mucha coincidencia con mi experiencia, si bien considero que tampoco existen muchas pruebas documentales. El primero de ellos hace referencia a la situación de los cuarteles de los soldados italianos durante la contienda civil. La información familiar que poseo, y obviamente sujeta a error, coincide en situar uno en calle Cruces esquina Durango, si bien no hay coincidencias con el resto de lugares señalados y se añaden uno en calle San Bartolomé 25 y otro en calle Niño esquina Caldevilla. Cita otro en fábrica de mosaico y, con más detalle, en el Molino de Mareas, la fábrica de hojalatas donde trabajó el general Modesto, luego de botellas y damajuanas (páginas 78 y 88, foto 1).

El segundo asunto es el que hace referencia a Elías Ahúja. No me refiero al edificio hoy conocido como Alfonso X, sino a las presuntas humillaciones que a determinadas personas causaba don Elías en fiestas que organizaba (página 68), o la presunta implicación de Queipo de Llano en la fuga de Ahúja (página 69). Pues sobre el primer extremo no hay nada en la bibliografía y sobre el segundo, la fuga se atribuye en todo caso a un alto mando de la Guardia Civil. Es más, Manuel Martínez Cordero, en *El Buen Samaritano. Elías Ahuja. Cádiz 1863-Nueva York 1951* (obra publicada en Círculo Rojo en 2011), dice en páginas 98-99, “...creándole un grave incidente con el General Queipo de Llano, al que le hicieron creer que Elías Ahuja costearía íntegramente la compra de un avión para el ejército nacional, algo a lo que él se negó. ... probablemente fue informado de lo peligroso de su situación por algún alto mando de la Guardia Civil...”.

El tercer caso hace referencia al fusilamiento de un oficial del ejército en la Plaza del Polvorista, ya que desconozco casos en los que los fusilamientos se hayan practicado intramuros, con “luz y taquígrafos”.

Muy interesante ha sido el comprobar la existencia de un curioso objeto de la cocina citado en página 28, con el nombre de ‘paila’: ...serpentín de hierro fundido conectado por un extremo a una tubería de agua y por el otro a un depósito alto para acumular el agua caliente, el cual ayudaba a mantener un panel solar instalado en la azotea. En efecto, este artilugio se corresponde con el alambique solar de Mouchot, ideado en la década de 1860 (<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n9/amvaz.html>)

Casi toda la experiencia vital del autor se desarrolla en los espacios construidos, sin embargo también nos cuenta cómo eran los extrarradios. Algo nos cuenta en el Camino de Rota sobre la existencia de ‘recreos’ a la salida de la ciudad, así como de feraces navazos en La Mata (donde luego se construyó la Base Naval). Y de interés resulta su apreciación sobre la denominación de Fuenterrabía y no Fuentebavía en su época (página 56). Esto nos dice que a algún creativo se le debió ocurrir este nombre.

El paisaje situado en la otra banda del río cobra mayor relevancia, no sólo por los párrafos dedicados a la pesca (angulas en La Corta, doradas hasta el puente de San Alejandro, róbalos, sábalos, incluso cita la vista de delfines (página 43); sino por la cita del hallazgo de lo que el llama “Los Duros Antiguos”, que sitúa en la banda del coto (página 40, foto 35), o en el propio río. Les da el nombre de los reales de a 8 encontrados en la playa de Cádiz el 3 de junio de 1904, inmortalizados en el tanguillo de Antonio Rodríguez Martínez (Tío de la Tiza), aunque se refiere a otro hallazgo, también muy celebrado en la prensa local y nacional, ocurrido en las tareas de dragado en 1935. Como no, hay que indicar que me resulta interesante desde el punto de vista sociológico que cuando se refiere a lo que conocemos como “el Vapor”, lo denomine “servicio de pasajeros en la línea El Puerto-Cádiz”, me pregunto si esta es la visión que tienen aquellos que conocieron lo que hubo antes del ‘tradicional’ botado en 1962.

El Coto nos lo dibuja sin urbanizar, con chozas. Sobre la que había en las salinas de La Tapa nos dice incluso que estaba “construida de palos rollizos forrada de pasto” (página 19); y además cita dos en el actual campo de fútbol (que yo concreto en la venta La Palmera), otra en Los Toruños y tres entre las salinas y el Coto (lo que hoy aparece construido en el camino del C.R.A.). También sitúa otra choza cerca del casco urbano, en la huerta que había en lo que hoy es la barriada de La Vid.

En fin, dedica parte de sus recuerdos a rememorar el medio existente en su adolescencia (por ejemplo en las lagunas, hoy Reserva Integral), incluyendo reflexiones más actuales e incluso reconoce como error su postura personal el asunto (inconcluso) de Puerto Sherry, para concluir que “Puede que alguien, al leer mis puntos de vista sobre la naturaleza, llegue a la simple conclusión de que soy adversario del progreso. En primer lugar, yo le preguntaría qué es el progreso: sobre esta cuestión habría mucho que discutir”. Sobre esta meditación sugiero la lectura del premio Nobel bengalí Amartya Sen. Por ejemplo, su ensayo *Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación*, en el que en 1981 demostró que el hambre no es consecuencia de la falta de alimentos, sino de las desigualdades en su distribución.

Para finalizar, pienso que se trata de una biografía donde el interés político del autor aparece perfectamente casado con las circunstancias sociales (un hijo de su tiempo, podríamos decir). Su entrada en política va acompañada de su entrada en el mundo laboral técnico (en concreto se ‘electrifica’). Esto me trae a la memoria aquella frase atribuida a Lenin, que más o menos decía que el comunismo era el sóviet más la electricidad.

José-Antonio Ruiz Gil
Universidad de Cádiz